LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE TARAZÁ, ANTIOQUIA.

CERTIFICA:

Qué, **YULIETH CRISTINA MADRIGAL DUQUE**, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1.017.163.466, quien obra en calidad de representante legal de la empresa **VITALSER I.P.S. S.A.S., NIT. 900227689-4,** por los certificados de experiencia y de estudio que presenta es una Entidad y/o persona idónea para la realización del objeto contractual, además de gozar de reconocida idoneidad y amplia experiencia en actividades relacionadas para el cumplimiento del objeto: CONTRATO DE INTERDEPENDENCIA QUE PERMITA PRESTAR EL SERVICIO DE IMÁGENES NO IONIZANTES (ECOGRAFIAS) Y APOYO DIAGNÓSTICO PARA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE TARAZÁ – ANTIOQUIA.

Lo anterior con fundamento en el Decreto 1082 de 2015.

Dado en el Municipio de Tarazá, a los veinte (20) días del mes de octubre de 2026.

ANGÉLICA MARÍA REYES ORREGO
C.C. N°. 1.038.110.639, Caucasia - Antioquia.
Gerente E.S.E. Hospital San Antonio